

RIO GALLEGOS, 14 MAY 2014

VISTO:

La Nota N° 099/14 de la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, se trasladen a la localidad de Gobernador Gregores, durante los días 16 al 18 de mayo de 2014, con el objeto de realizar tareas de campo en el marco de la asignatura Viveros y Forestaciones;

QUE los alumnos realizarán la actividad bajo la responsabilidad del docente Lucas MONELOS;

QUE los alumnos se movilizarán en el vehículo institucional siendo necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

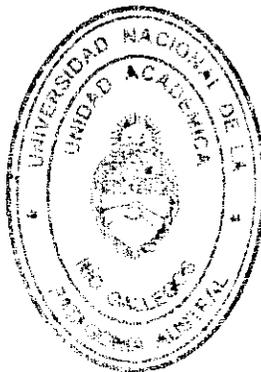
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la localidad de Gobernador Gregores, durante los días 16 al 18 de mayo de 2014, con el objeto de realizar tareas de campo en el marco de la asignatura Viveros y Forestaciones.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo que forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

209



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
ALSINA María Luz	35.927.487	29/08/1991
MONSERAT María Cecilia	36.328.806	26/02/1992
SOSA LOVATO Santiago Martin	33.526.587	16/08/1988

